

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 139

7 de mayo de 2003
SESIÓN EXTRAORDINARIA

|

- **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los siete días del mes de mayo del año dos mil tres, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Norma Stéfano y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Giménez (suplente), Oscar Camy, Enrique Rodríguez y Luis Canale (suplente).

Faltan, sin aviso, los señores ediles Hugo Poggio, Nelson Hernández y Rubén Bacigalupe.

Faltan, con aviso, las señoras ediles Silvia Cabrera, Reina Martínez y los señores ediles José Luis Falero y Elzeario Boix.

Faltan, en uso de licencia, los señores ediles Gonzalo Geribón y Juan Rodino.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: María Montero, Ana María Valerio y Claudia Betancor.

Responsable de Compaginación: María Montero.
Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 139/03.

- **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

- **LICENCIAS**

Antes de tratar el Orden del Día se dará lectura a una solicitud de licencia.

*“San José, 7 de mayo de 2003
Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Don Alexis Bonnahón
Presente.-*

De mi mayor consideración:

Por la presente cumplo solicitar a usted licencia por el día de la fecha, 7 de mayo de 2003 por razones de índole particular.

*Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,
Gonzalo Geribón
Edil.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Acta No.131 de la Sesión Ordinaria del día 17/03/03, Acta N°.132 de la Sesión Extraordinaria del día 24/03/2003, Acta No.133 de la Sesión Ordinaria del día 31/03/03, Acta No.134 de la Sesión Ordinaria del día 07/04/03 y Acta No.135 de la Sesión Ordinaria del día 21/04/03.”

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: queríamos aclarar, si bien somos muchos los firmantes de esta convocatoria, que citamos a esta reunión extraordinaria, porque cuando el lunes pasado presentamos la solicitud de cuarto intermedio, el compañero edil Falero, en la fundamentación de voto, nos hizo ver que quedaba para atrás lo de Eilda Paullier y que el próximo lunes podría ser tarde.

Por tanto, éste es el motivo por el cual hoy realizamos esta convocatoria, y pese a que inicialmente el

objetivo era tratar el tema de Ecilda Paullier, después, aprovechamos- por la cantidad de firmantes que recogimos para la convocatoria y como reglamentariamente lo podíamos hacer-, para agregar algún tema y decidimos poner las actas y el paquete de informes de comisión, lo cual también había quedado pendiente el día lunes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Oídas las aclaraciones del señor edil, vamos a poner a consideración las actas por su orden.

Acta 131. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta 132. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta 133. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta 134. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta 135. Se somete a votación.
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Informes elaborados por las Comisiones Asesoras del Cuerpo, y que figuran en el Repartido No 137/03 de fecha 5/05/03, con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 11.”

Punto N° 5. Se lee.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, concediendo el aval al señor Presidente de la Corporación para realizar un llamado a licitación abreviada para el cambio de motor del auto Mitsubishi.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

25 en 25.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

“Informes en mayoría y minoría de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por el CODECAM, solicitando apoyo para las actividades programadas para el año 2003.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se lean los dos informes, por favor.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a los dos informes. En primer lugar, se dará lectura al informe en mayoría y luego al informe en minoría.

(Se leen)

“San José, 23 de abril de 2003

A LOS SEÑORES EDILES DEL CUERPO:

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, reunida en la fecha señalada, tuvo a estudio la nota enviada por CODECAM San José, (Consejo de Ciclismo Menor), solicitando apoyo con motivo de comenzar las actividades programadas para la temporada 2003.

VISTO: En principio el día 27 de abril se inicia el Campeonato Nacional en la ciudad de Melo;

CONSIDERANDO:

1) Que a los Directivos se les hace muy difícil costear los gastos que se originen por el traslado a dicha ciudad;

2) Que el fomento del deporte en los jóvenes es de fundamental importancia, no sólo para la formación como personas, sino para el goce de una buena salud, por lo cual es plausible que el Cuerpo brinde su apoyo a esta disciplina.

En ese sentido, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

RESUELVE:

Por mayoría de presentes, sugerir al Cuerpo conceder la anuencia al señor Presidente del Cuerpo para que instrumente la forma de apoyar a CODECAM San José, con el fin de que puedan estar presentes en la ciudad de Melo el próximo 27 de los corrientes.

Alfredo Ciriani. Erwin Klaassen. Heber Berto. Andrés Pintaluba. Oscar Ostazo. Ediles. “

“San José, 23 de abril de 2003

A LOS SEÑORES EDILES DEL CUERPO:

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, reunida en la fecha señalada, tuvo a estudio la nota enviada por CODECAM San José, (Consejo de Ciclismo Menor), solicitando apoyo con motivo de comenzar las actividades programadas para la temporada 2003.

VISTO: En principio el día 27 de abril se inicia el Campeonato Nacional en la ciudad de Melo;

CONSIDERANDO:

1) Que a los Directivos se les hace muy difícil costear los gastos que se originen por el traslado a dicha ciudad;

2) Que el fomento del deporte en los jóvenes es de fundamental importancia, no sólo para la formación como personas, sino para el goce de una buena salud, por lo cual es plausible que el Cuerpo brinde su apoyo a esta disciplina.

En ese sentido, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

RESUELVE:

Por minoría de presentes, sugerir al Cuerpo solicitar al señor Intendente Municipal, estudie la posibilidad de atender el planteamiento enviado por CODECAM San José, ya que su presupuesto tiene objetos destinados a contemplar solicitudes como la mencionada.

Juan Echegorri. Edil.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicito que ambos informes se voten en forma nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le quiero aclarar al señor edil Miranda- pues él conoce muy bien el Reglamento, igual que yo- que el primer informe que se va a poner a votación es el que fue elaborado por una mayoría y si se aprueba éste no se podrá votar el otro, elaborado por una minoría, porque no corresponde; por tanto, es imposible poner a votación ambos informes.

Están a consideración los informes.

Si nadie quiere hacer uso de la palabra, se somete a votación, en forma nominal- de acuerdo con la solicitud del señor edil Miranda-, el informe en mayoría.

(Se toma la votación, en forma nominal, en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Negativo. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo.

- **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Debido a que la señora Prosecretaria está indispuesta, se levanta la sesión por cinco minutos.

(Es la hora 20.46)

• **CONTINÚA LA SESIÓN**

Siendo la hora 20.51 continúa la sesión. A continuación, seguimos con la toma de la votación el informe, en mayoría, en forma nominal.

(Se continúa votando en forma nominal en el siguiente orden)

SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Negativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Negativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS CANALE: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR OSTAZO: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ÁLVARO PIANZZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANILO VASSALLO: Afirmativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Negativo.

21 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

cb

Al aprobarse el informe en mayoría, el informe en minoría no se va a poner a consideración. Pasamos al punto N° 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informes, en mayoría y minoría...”

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, permítanme rectificar la votación. El señor edil Bentancor había votado en forma afirmativa; ya estaba votado cuando se suspendió la sesión.

Por lo tanto la votación es:

22 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

Secretaría continúa con la lectura.

“Informes, en mayoría y minoría, de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteamiento efectuado por el Jockey Club San José, solicitando colaboración para el 1° de Mayo.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a pedir que se lean los informes y votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado, Secretaría le da lectura a los informes.

(Se lee:)

“San José, 23 de abril de 2003

A LOS SEÑORES EDILES DEL CUERPO:

En la reunión realizada en el día arriba indicado, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros tuvo a consideración el planteamiento enviado por los señores Juan Martín Álvarez y Aldo Aúnes Silva, en su calidad de Presidente y Secretario del Jockey Club San José

VISTO: Dicha institución se encuentra organizando la Fiesta Máxima del Turf del Interior, que se llevará a cabo el próximo jueves 1° de mayo de 2003;

CONSIDERANDO:

1)Que como todo los años, una de las principales competencias llevará el nombre de `Junta Departamental de San José`;

2)Asimismo, solicitan colaboración para la confección de tarjetas e invitaciones para el mencionado evento. Cabe acotar que por resolución del señor Presidente del Cuerpo las mismas ya se elaboraron, considerando la proximidad de la fecha;

3)El atractivo turístico que dicha fiesta reúne es importante que la Corporación esté presente mediante la entrega de un premio;

La Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

RESUELVE:

por mayoría de presentes, aconsejar al Plenario conceder el aval a la Presidencia del Cuerpo para adquirir un trofeo con el nombre de `Junta Departamental de San José`, que se entregará a la institución mencionada. Alfredo Ciriani. Erwin Klaassen, Heber Berto, Andrés Pintaluba. Oscar Ostazo. Ediles.”

"San José, 23 de abril de 2003

A LOS SEÑORES EDILES DEL CUERPO:

En la reunión realizada en el día arriba indicado, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros tuvo a consideración el planteamiento enviado por los señores Juan Martín Álvarez y Aldo Aúnes Silva, en su calidad de Presidente y Secretario del Jockey Club San José

VISTO: Dicha institución se encuentra organizando la Fiesta Máxima del Turf del Interior, que se llevará a cabo el próximo jueves 1º de mayo de 2003;

CONSIDERANDO:

1) Que ya es un clásico que una de las principales competencias llevará el nombre de `Junta Departamental de San José`;

2) Asimismo, solicitan colaboración para la confección de tarjetas e invitaciones para el mencionado evento. Considerando la proximidad de la fecha por resolución del señor Presidente del Cuerpo dicho material ya se elaboró.

3) Es de destacar que de acuerdo a lo establecido en la resolución dictada por el Tribunal de Cuentas de fecha 8 de noviembre de 1990, sobre el Rubro 74 `Transferencias a Instituciones sin fines de lucro`, la Junta Departamental no puede efectuar donación.

Por ese motivo, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

RESUELVE:

por minoría de presente, sugerir al Cuerpo no acceder al planteo que refiere a la entrega del premio, y enviar oficio al señor Intendente Municipal solicitando la posibilidad de contemplar el mismo, dado que en el presupuesto de la Comuna existen objetos para atender demandas similares.

Juan Echegorri. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el informe en mayoría.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: para consultar a la Mesa sobre la posibilidad de saber cuánto costó el trofeo que fue destinado al 1º de Mayo, donado por la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que usted quiere significar, señor edil, es que antes de votarse el informe el Presidente ya había dispuesto la entrega del trofeo. Me imagino que, sutilmente, lo que debe querer dejar asentado es eso...

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- No, señor Presidente, usted está prejuzgando, no es eso lo que yo quiero decir. Quiero saber el monto que se gastó en eso. Simplemente eso, cuánto fue que costó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: en este momento no recuerdo el monto, pero como usted integra la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, y las rendiciones de cuentas llegan todos los meses, como corresponde, a la Comisión, usted ahí se va a enterar. En este momento no tengo la boleta acá y no quiero dar una cifra que no recuerdo.

Está a consideración el informe en mayoría. De acuerdo a lo solicitado por el señor edil Miranda, se va tomar votación nominal.

SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Negativo. SEÑOR EDIL DANIEL BENTANCOR: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Negativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR EDIL JUAN ECHEGORRI: Negativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR CAMY: Afirmativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS CANALE: Afirmativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑOR EDIL WASHINGTON MIRANDA: Negativo. SEÑOR EDIL OSCAR OSTAZO: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑOR EDIL CARLOS RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑOR EDIL ENRIQUE RODRÍGUEZ: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL ÁLVARO PIANZZOLA: Afirmativo.

21 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al punto N° 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente solicitando anuencia para comenzar a trabajar en el tema que obra en carpeta: `Erradicación de la Explotación Sexual Infantil.`"

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: quisiera que algún señor edil nos explicara un poco más, porque suponemos que si el tema está en carpeta es para trabajarlo, y acá se está pidiendo autorización al Plenario para empezar a trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a solicitar a Secretaría que le dé lectura al informe, señor edil, después verá si tiene que realizar alguna pregunta.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Correcto.

(Se lee:)

“San José, 30 de abril de 2003

H.JUNTA:

VISTO: la exposición efectuada por la señora edila Rita Quevedo referente a la erradicación de la explotación sexual infantil, en la cual se plantea realizar un registro de Instituciones que en nuestro medio se ocupan de la niñez y la adolescencia para brindar un servicio de orientación a la comunidad;

CONSIDERANDO:

1)La importancia del tema , esta Asesora resolvió invitar a técnicos que se encuentran trabajando en el tema para un mejor tratamiento del mismo;

2)Lo conversado con la Directora de la División Plan CAIF a nivel nacional, Asistente Social Norma Barceló, y con las Asistentes Sociales Sonia Rodríguez y Beatriz Gutiérrez, representantes de INAME y Centros CAIF del departamento, respectivamente, como primera inquietud sería ceder un espacio en la pagina web de la Junta Departamental de San José, a los efectos de trabajar en red volcando la información que surge de la guía de recursos de San José, elaborada por profesionales de los Centros CAIF del medio y que forma parte del trabajo que los mismos vienen desarrollando en la comunidad, contribuyendo a fortalecer las redes sociales e interinstitucionales que permiten articular acciones en el área de influencia del Centro;

3)Que la inquietud planteada de trabajar en red y tener un espacio en la página web surge de esta Comisión y de las Asociaciones Civiles y Técnicos que han participado en la elaboración de la mencionada Guía, quienes visualizaron la importancia de contar con una herramienta de fácil acceso, que nutra de información a la comunidad;

La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente

RESUELVE:

Solicitar la anuencia correspondiente al Cuerpo a los efectos de comenzar a trabajar en el tema.

Rita Quevedo. Hugo Poggio. Rossana Reyes. Danilo Vassallo. Horacio González. Juan Echegorri. Ediles.”

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el informe.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente:

Vamos a votar por la afirmativa absolutamente convencido de que el informe viene por unanimidad y que el tema debe de haber sido bien analizado; confío en los compañeros de la Comisión, de todas formas, quería dejar constancia de que me preocupa el tema del precedente de que la Junta Departamental le preste su página web...

(Interrupción del señor Presidente)

¿No es así? Bueno, entonces yo entendí mal, vamos a votar.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señor edil, y le aclaro que si levanta la mano yo lo veo, no es necesario el chasquido.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

En ningún parte del Reglamento Interno se indica la forma en que debo pedirle la palabra, por lo tanto, en lo sucesivo, voy a seguir pidiéndole la palabra de esa forma; usted sabrá si me la da o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se la voy a dar siempre, señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente, y le reitero que voy a seguir con el chasquido... Sí, con el chasquido de escuela, a veces son más inocentes los niños de escuela, deberíamos tomar, muchas veces, ejemplo de ellos.

Sin perjuicio de que los considerandos son algo explícito, la solicitud que se está haciendo al Plenario no lo es, a tal punto que llevó a confusión - y con toda razón- al señor edil Álvaro Pianzzola - que comparto porque la resolución simplemente trata de seguir trabajando en el tema. A mí me gustaría que por parte de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente se explicitara un poco más el informe, porque tenemos responsabilidad, aunque ya adelanto que vamos a votar el informe por la afirmativa.

Me gustaría que se explicitara un poco más cuál es el fin, qué es lo que se quiere, qué es lo que se va a hacer, porque, justamente, da a entender en el considerando que se va a incluir un “link” o un espacio dentro de la página web , pero ahora usted, señor Presidente, dice que no

(Interrupción del señor Presidente)

Yo le solicitaría que la propia Comisión y no usted, señor Presidente, me explicara.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- A pesar del jolgorio que hay hoy en la Junta Departamental y de que la señora edila maestra Rita Quevedo haya cambiado su estilo de pedir la palabra, le doy el uso de la palabra como Presidenta de la Comisión de Higiene.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero agradecer todo lo que estoy aprendiendo en esta Junta Departamental. No es que haya cambiado el estilo, sino que estoy practicando otra forma de pedir la palabra. Muchas gracias al señor edil Bentancor.

(Hilaridad)

Señor Presidente: yo quería aclarar, como Presidenta de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente que este tema se ha conversado mucho en comisión. A raíz de la presentación del tema de la explotación infantil hubo algunas consultas, incluso, hasta de dónde se debe recurrir cuando hay maltrato, cuando hay explotación infantil y también ese tipo de explotación sexual. Se nos ocurrió de que podría ser importante tener un registro - porque no lo hay y así lo manifestó la encargada de los centros CAIF que estuvo en nuestra Comisión- al que se pueda acceder fácilmente y encontrar cuáles son los servicios públicos o privados donde se atiende, no sólo este tema, sino otros relacionados con la niñez y la adolescencia. Se creyó que era importante tener un lugar donde ubicar rápidamente estos servicios.

La Comisión consideró que era importante solicitar la autorización del Plenario para tener la posibilidad de que existiera un servicio a la comunidad en la página web de la Junta Departamental. Y no sólo para la comunidad, sino también para los ediles, que muchas veces no sabemos qué decir cuando la gente nos pregunta a dónde recurrir para atender ese tipo de situaciones que afectan a la niñez y a la adolescencia.

También se pidió material y tenemos un libro donde aparecen los distintos centros que atienden a la niñez y a la adolescencia, los centros CAIF y la lista de una serie de servicios que se brindan a la comunidad.

Creímos conveniente solicitar al Plenario la anuencia para publicar en la página web toda esa información que va a brindar un servicio a todos aquellos que lo requieran, tanto en el campo educativo, como en todo lo que significa la atención social a las distintas problemáticas que se presentan hoy en nuestra sociedad.

En resumida cuenta, esa era la idea que se manejó cuando se presentó este informe.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Aclarado el punto por la señora Presidenta de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, me gustaría hacer algunas puntualizaciones al respecto. La página web de la Junta Departamental es una página institucional de la propia Junta, sin perjuicio de que la propia Comisión pueda elaborar el contenido de la información que se está solicitando, creo que, primero, debería ponerse en conocimiento del Plenario para que la información que se vaya a introducir en dicho lugar esté a conocimiento y tenga la aprobación del mismo, lo cual sin duda descuento que vamos a dar.

Creemos importante que la información que se vaya a dar desde la página institucional de la Junta tenga el apoyo del Plenario. Y con esto no estoy diciendo que se vaya a coartar a una comisión la posibilidad de introducir información, lo que sucede, simplemente, es que la página web es de la Junta Departamental como organismo, por lo cual creo que la información que salga allí debe ser aprobada – como hasta ahora por la Junta, por el soberano que es este Plenario, y obviamente a nombre de la Junta Departamental de San José.

Por el momento, es todo, señor Presidente.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Carlos Rodríguez)

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

No quería dejar pasar esta oportunidad, como integrante de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, para expresarle al Cuerpo algunos de los motivos por los cuales nosotros no somos firmantes de ese informe, por lo tanto no hay unanimidad, a pesar de que, si mal no recuerdo, aquí se dijo que en la Comisión existía unanimidad. Bueno, nosotros , en este momento, lo estamos desmintiendo.

En segundo lugar, nosotros no quisimos hacer un informe en minoría puesto que en la Comisión había una amplia mayoría y creímos que en el seno de este Cuerpo se iba a poder discutir el contenido del informe.

¿Cuáles son las razones por las cuales nosotros no firmamos el informe? Lo primero es que, cuando se habla de una página web de una institución, se debería discutir en el Plenario cuál es la política que la institución lleva adelante, cuáles son los objetivos y cuáles son sus alcances. Hay una comisión de

informática que tal vez lo podría haber definido, pero no se hizo.

En segundo lugar, las restantes comisiones también tendrían derecho a hacer lo mismo que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. La Comisión de Desarrollo, la de Obras y Servicios Públicos también tendrían derecho a divulgar los organismos con los cuales ellas permanentemente están trabajando y que le pueden dar a la sociedad algún servicio. Por lo tanto, creo que, de alguna manera, se está dejando un precedente y después va a ser difícil llegar a un acuerdo porque no se la va a poder decir que no a las demás comisiones.

am.

Lo que yo veía, en ese momento- y lo sigo sosteniendo-, es que para determinar eso –que es muy importante y que, en principio, parece sencillo- la institución Junta Departamental debería definir cuáles son los servicios que va a brindar a la comunidad, lo cual no se ha hecho.

Por ese motivo, es que nosotros no firmamos dicho informe. Pero, obviamente, si hay una mayoría, casi absoluta, dentro de la Comisión, nosotros no vamos a plantear inconvenientes y nos vamos a retirar de Sala, para no obstaculizar el andamio de esta propuesta.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo, para una aclaración.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: desconocía totalmente la posición del señor edil Yarwynn Silveira y lamento que sea así, porque integra la Comisión de Informática y no puso ninguna objeción cuando se trató el tema.

(Interrupciones)

¿No integra la Comisión? Bueno.

Además, en nuestra Comisión, no hizo ninguna sugerencia y si la hubiera hecho podríamos haberla tenido en cuenta, porque siempre se actúa en ese sentido. Sabíamos que no había firmado el informe, pero no nos habíamos enterado porqué no lo había hecho, dado que faltó el día en que se hizo.

Así que, no entendemos bien qué pasó con este tema, porque si se hubiera planteado en el seno de nuestra Comisión hubiéramos tenido en cuenta, como siempre, la posición del señor edil Yarwynn Silveira.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: quiero aclarar dos cosas.

En primer lugar, quiero señalar que yo había solicitado la palabra, y una vez que bajo a la banca tengo que hacer uso de la palabra en forma inmediata, pues así lo establece el Reglamento, porque no puedo estar en la discusión de un asunto.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Lo que sucede es que como usted no me pidió la palabra...

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Está muy bien, no lo digo por eso, sino por otras razones. Esa es la primera aclaración.

Y en segundo lugar, le quiero hacer un agregado a ese informe, si los integrantes de la Comisión de Higiene me lo permiten.

El agregado que le quiero hacer es que la Comisión de Informática, que cuenta con el asesor de informática y con los ediles que, de alguna manera, conocen bien cómo manejar esa información, puedan coordinar ese tema, a los efectos de que el Plenario lo vote afirmativamente indicándole al Cuerpo cómo y qué tipo de información se brindará.

Por último, quiero hacer mención a una cosa novedosa. Como muy bien dijo el señor edil Daniel Bentancor, la página Web de la Junta Departamental es una página institucional, en donde se brinda un montón de información, que tiene que ver con el funcionamiento de la Junta Departamental, quiénes son sus ediles, qué cosas han propuesto, qué comisiones integran, cuál es su Reglamento Interno, qué temas están en discusión- ¡yo qué sé hay tantos temas...! -, a qué se dedican cada una de las comisiones, cuáles son sus atribuciones...

Todo esto es algo muy interesante, pues si miramos esto desde el punto de vista de la política institucional, creo que es un precedente muy bueno, puesto que se brinda un servicio a la comunidad racionalizando recursos que muchas veces están dispersos y que la propia comunidad no sabe dónde encontrarlos.

Recién, estuve hablando con el señor edil Pianzzola y entre las cosas que a él inmediatamente se le ocurrieron, por su rapidez mental, para prestar un servicio a la comunidad con relación a la Comisión de Turismo y Deportes, y como política institucional de la Junta Departamental, fue que ésta indique, por ejemplo, qué lugares turísticos tiene San José, qué hoteles hay y cuáles son sus precios, por decir algo; o qué actividad turística puede haber a nivel del departamento.

También, la Comisión de Desarrollo, que trabaja mucho en el ámbito de instituciones, puede tener una guía de instituciones de asesoramiento a productores, comerciantes y demás. Se puede incluir el servicio de las PYMES, indicando qué técnicos hay y dónde se pueden dirigir. Pueden tener incluso servicios desde el punto de vista de créditos de desarrollo, dónde obtenerlos, señalar qué instituciones en el ámbito internacional realizan una cooperación sobre la base de proyectos.

Por ejemplo, hay una propuesta de una fundación para que las ONG's presenten proyectos hasta el 30 de junio, que yo no sabía dónde ponerlo y puede estar acá y que apunta a lograr fondos para llevar adelante

temas de ecología.

Además, está la posibilidad de que la Comisión de Turismo y Deportes tenga publicado en la página Web el récord de la "Selección de San José", o de deportistas maragatos que han sido destacados, o promocionar a algunos deportistas que necesariamente están saliendo al exterior.

Estoy dando solamente ejemplos que, de alguna manera, pueden servir como política institucional.

Entonces, esto que se va a publicar en una página web, por la Junta Departamental, no es un servicio a terceros, sino una guía de recursos.

¿A qué se le llama una guía de recursos? Una guía de recursos es aquel que se mete en una página web y dice: "tengo que consultar a alguien que me atienda con respecto al tema de la violencia familiar". Porque, se puede dar el caso de que yo, por ejemplo, como profesional esté atendiendo, en este momento, a una persona, que esté pasando por un caso de violencia familiar. Entonces, me pregunto: "¿adónde me dirijo?" Voy a la página de la Junta Departamental y ahí, por ejemplo, puedo encontrar qué instituciones, en ese momento, me pueden ayudar.

O mañana, por ejemplo, por una cuestión de presunción de suicidio, me preguntaré dónde puedo acudir por esta persona, si puedo ir a la Atención de la Minoridad; no sé, lo que quiero saber es quién en ese momento me puede ofrecer un refugio. Porque, ¿quién me atiende en un refugio a las doce o a la una de la mañana? El profesional acude a la página Web de la Junta Departamental y está encontrando inmediatamente un lugar al cual dirigirse y es un servicio para la comunidad y para los trabajadores sociales.

Este no es el trabajo tradicional de la Junta Departamental- y esto lo dije en la Comisión de Higiene cuando me invitaron para participar-, pero podemos sentar un precedente en lo que se refiere a su página web, al servicio de informática que tiene la Junta Departamental, ya que contamos con los ingeniosos y audaces- por emplear un término que, sobre todo, los califica- integrantes de la Comisión de Informática. ¡Y fíjense, qué términos utilice, señor Presidente, para quienes integran la Comisión de Informática, "ingeniosos y audaces"! conjuntamente con el asesor de informática, quienes trabajan para que la Junta Departamental pueda lograr a través de su página Web un servicio a la comunidad que sea ejemplo en el Uruguay. Se trata de algo no tradicional y de que nos sintamos orgullosos de brindar este servicio a la comunidad.

Por tanto, termino- y ya le doy la interrupción al señor edil Bentancor- diciendo que quería poner ese agregado, si es posible, a este informe, que va a ser pionero con respecto a este tema, a los efectos de que la Comisión de Informática nos asesore; porque, en definitiva, será un trabajo administrativo, porque hay que ingresar los datos y traer un programador para hacer eso.

Entonces, solicito que sea la Comisión de Informática la que asesore a la Mesa en este sentido.

Le concedo la interrupción al señor edil Bentancor.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero realizar algunas puntualizaciones, como integrante de la Comisión de Informática.

Primero, recalcar que cualquier información que se trasmite por la página Web debe estar avalada y votada por este Cuerpo. Sobre eso, no debe haber ninguna duda, porque es una información institucional y no de una comisión. Obviamente, puede figurar después, dentro de los trabajos de la comisión o no, pero cualquier información que se ponga a conocimiento del público a través de la página Web, reitero, debe estar votada por este Cuerpo. Y como integrante de la Comisión de Informática debo comunicar – y tengo a los compañeros presentes acá- que estamos trabajando en ese sentido.

cb

Inclusive, hasta para brindar información –como acaba de decir el señor edil Bonnahón- sobre atracciones turísticas de nuestro departamento, con fotografías, y no dejar una página tan fría, como es hasta el momento, ya que es una de las mejores de las pocas que existen en el país de Juntas Departamentales; porque, más allá de mostrar el Reglamento no da otro servicio.

Esto también la haría más interactiva, con la posibilidad de realizar algún tipo de foro de discusión con otras instituciones y otras Juntas.

La Comisión de Informática ya ha elaborado algún informe - siempre y cuando, porque hay que recalcar que esta Comisión es asesora de la Mesa de la Junta Departamental, se apruebe- respecto a la política de informática de esta Junta. Y dentro de esa política va a figurar el trabajo que han realizado todos los ediles en forma individual, desde que se inició la Legislatura hasta el momento y, obviamente, va a continuar alimentándose con datos a manera de actualización permanente.

Creo que es bueno que el trabajo que han realizado los ediles, ya sean propuestas, a través de la Media Hora Previa, o que han presentado mociones y demás, sea conocido por la comunidad.

Y, también, va a obligar a aquellos ediles que, de una forma u otra, no han hecho nada en esta Junta Departamental, a tratar de que si les interesa que la gente conozca su trabajo, bueno, se pongan las pilas y lo hagan. No estoy señalando absolutamente a nadie, pero es obvio que existen los unos y los otros.

Y estoy totalmente de acuerdo, entonces, porque en definitiva lo que se ha hablado en la Comisión de Informática va en el sentido de lo que hoy plantea la Comisión de Higiene. Y creo que todas las comisiones, todas, van a tener que empezar a discutir sobre los trabajos que están realizando y que han realizado.

En caso de aprobarse este informe, no me asusta que quede como precedente; al contrario, creo que es el primer camino para continuar con una política que pueda englobar el trabajo de todos los ediles en forma individual y de todas las comisiones para que, en definitiva, la gente conozca nuestro trabajo, no sólo a través de la prensa.

Pero recalco algo que para mí es de vital importancia, cualquier información que se publique en una herramienta que es institucional de esta Junta Departamental debe ser, en primera instancia, estudiada y debe dársele forma por la Comisión de Informática, y , en última instancia, aprobada por este Plenario.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bonnahón.
SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Coincido plenamente – no se si se desprendió de mis palabras o no- con lo que dice el señor edil Bentancor, cualquier cosa que sea política institucional tiene que estar aprobada por el Cuerpo, más allá de la voluntad de las comisiones. Las comisiones podrán elaborar los trabajos y los coordinarán con la Comisión de Informática, pero va a ser el Plenario el que los apruebe.

Me ha solicitado una interrupción el señor edil Ciriani. Se la concedo con mucho gusto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias.

En primera instancia voy a solicitar que se le extienda el tiempo al señor edil Bonnahón por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Se somete a votación la prórroga de tiempo para el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar, señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias.

Como integrante de la Comisión de Informática quiero decir que coincido totalmente con lo que se ha expuesto en Sala; este es un tema que ya ha sido discutido extensamente en la Comisión.

En estos dos meses “y monedas” que nos están quedando, porque esta Comisión es asesora de esta Mesa –fue designada por esta Mesa- trataremos de llevar adelante e ir culminando algunos proyectos que comenzamos sobre los cuales comenzamos a trabajar. Durante estos últimos días tuvimos que distraer un poco el tiempo porque Presupuesto necesitaba el asesoramiento de esta Comisión y no pudimos avanzar mucho en lo que tiene que ver con un plan que habíamos hablado con el Presidente respecto –y esto sí creo que está vinculado directamente al tema que se está tratando- a la política general en materia de informática que entablará la Junta Departamental; ya se están aplicando algunos temas, pero falta mucho porque es una institución muy grande, estamos muy bien vistos a nivel nacional, somos muy respetados en cuanto a todo lo que son avances en informática. Por eso, somos la única Junta del país que hoy tiene la conexión a Internet sin costo; de pronto el señor edil Bentancor lo podrá explicar mejor si es que hay que entrar en detalles sobre este tema; creo que no, que hoy no corresponde. Pero, concretamente, es la única Junta del país que por su calidad, por manifestar interés en el tema –no solamente los ediles, sino toda la Junta- hoy hace peso en el país; somos referentes y en algunos lados nos están copiando o nos quieren copiar. ¡Bienvenida sea la copia, en este caso!

Como se venía diciendo, la política informática va a abarcar todos los temas como, por ejemplo, el que se está tratando esta noche. Asimismo, todo lo que tiene que ver con sistemas operativos y programas a utilizar de aquí en más.

En cuanto a lo que se referían hoy quiero decir que se trata de transformar la página web de la Junta Departamental en lo que se llama “sitio web” ; este es el nombre técnico, real, para el caso de que se implementen nuevos temas que no están directamente vinculados con la Junta, por ejemplo, como se decía hoy lo que tiene que ver con la Comisión de Turismo y otras. Es decir, son informaciones ajenas a la Junta pero que van a estar dentro de los servicios que va a brindar esta Institución.

Es cuanto quería decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Puede continuar, señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- El señor edil Pianzzola me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Honestamente me parece brillante. Creo, sin temor a equivocarme, que puede ser una de las muy buenas cosas que esta Junta Departamental puede dejar, no sólo este año, sino en el quinquenio.

Creo que los Presidentes de las otras comisiones deberíamos copiar la idea. Y como decía el señor edil Bonnahón, y lo conversábamos hace un rato, lograr un lugar, un sitio donde poder encontrar, por ejemplo, temas referidos a la Comisión que presido como “Club de Bochas El Sacrificio”, comisión directiva, teléfono, dirección; o un club ciclista, cualquiera sea; todos los clubes de fútbol con los datos que correspondan.

mm

En cuanto a turismo, como decía el señor edil Bonnahón, se podrían poner fotos de paisajes turísticos promocionando el departamento. La Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura podría promocionar el Teatro Macció, del Museo de Wenceslao Varela, la Quinta del Horno. Me parece una idea fantástica. Honestamente, me parece una idea fantástica.

Para no echar a perder esta idea y que cuando cierre este quinquenio podemos sentirnos orgullosos de ella, debemos asumir el compromiso moral de informar en esta página, o en ese sitio, y no opinar, porque

ahí es donde puede generarse un problema desde el punto de vista político.

Entonces, yo apoyo fervientemente la idea al extremo de decir que podría ser una de las mejores cosas que lograríamos hacer en esta Legislatura, y apelo a los compañeros para que, por favor, lo que se brinde allí, para obtener el éxito que esperamos, sea toda información y no opiniones.

Felicito a quienes fueron los precursores de la idea. Creo, sin duda alguna, que todo esto nos va a llenar de orgullo y va a prestigiar a la Junta Departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa el señor edil Alexis Bonnahón.-

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo quería terminar, pero la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Bentancor me solicitan una interrupción, ¿no sé si la quieren ahora?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí, le concedo una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Creo que es la primera vez que nos fuimos de un tema particular a un tema general, pero creo que es muy importante, como se acaba decir. También estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de agregar el señor edil Pianzzola en cuanto a que se tiene que brindar información y no opinión. Obviamente que eso va a estar salvado, porque, si va a pasar por el filtro de este Plenario, la información se va a tener que comunicar al mismo. Pero más allá de que se pueda definir por votos dentro del Plenario desde el punto de vista político, creo que cada comisión, desde el inicio, debe tener cuidado con la información que envía y no jugar con los votos que se pueda tener y emitir opiniones. Yo creo que deberíamos aprovechar esta oportunidad y ser lo más objetivos posibles. Con esto no estoy dando consejo, pero creo que eso le haría mucho bien a la Junta Departamental.

En cuanto a lo que dijo – él dijo integrante, pero es el Presidente de la Comisión de Informática- el señor edil Ciriani, es muy cierto. Para aquellos escépticos de la validez o legitimidad del Congreso Nacional de Ediles – y no es porque yo lo integre-, ya que he escuchado a muchos compañeros decir que no sirve para nada, éste es uno de los frutos. Hoy, San José es la única Junta del país a la cual su conexión a internet en el sistema ADSL se la paga la Universidad para la Paz. Esto fue a través – y es bueno señalarlo, “nobleza obliga”- de un convenio que se firmó en mayo del año pasado, en la ciudad de Rivera, ocasión en la que el señor edil Yarwynn Silveira integraba la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles. Este año se están comenzando a ver los frutos de ese convenio, justamente, uno de ellos es ésta posibilidad.

Pero, además, van a haber otras posibilidades que van a venir a través del Congreso Nacional de Ediles a nivel de informática, como va a ser tener una computadora con todos sus accesorios. No se ha hablado, pero el otro día el Presidente de la Junta dio cuenta de algunos proyectos, se presentaron en el día de ayer en la ciudad de Canelones, en un seminario síntesis – y no me estoy yendo del tema, porque es bueno que tratemos esto, usted no me va a coartar el uso de la palabra, señor Presidente.

Se informó sobre uno de los proyectos referente a la creación de un centro multimedial. Ésa, fue en principio, una idea del señor Presidente que la tomó la Comisión de Informática y en la Modificación Presupuestal que se votó el día lunes pasado está incluida una inversión importantísima para la adecuación de lo que ha sido hasta ahora el depósito de la Junta Departamental para convertirlo en un centro multimedial digital muy completo. Sin perjuicio de ese proyecto que se presentó en el seminario “Uruguay Hoy”, ya la Junta está en condiciones, presupuestalmente, de hacer la inversión, y no tengo dudas de que se va a hacer.

El tema es trabajar, creo que ya hemos avanzado en ese aspecto. Creo que es muy bueno que se haya planteado el tema por parte de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente con las salvedades del caso que se han planteado aquí en Sala, y lo vamos a apoyar calurosamente, sin duda, en la Comisión de Informática, para elaborar la información que después se va a poner a consideración de este Plenario. Como decía el señor edil Pianzzola, el resto de las comisiones vayan pensando de qué forma podrían aportar a la información institucional que la Junta Departamental brindará en una página web – o sitio web, como decía el señor edil Ciriani-, para volverla mucho más dinámica y que esté al servicio de la comunidad.

Muchas gracias por la interrupción, señor edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- ¿Me permite una interrupción, señor edil Bonnahón ¿

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera decir que realmente me llena de optimismo, de alegría, de satisfacción, que hayamos podido reflexionar sobre este tema de la forma en que se ha hecho, de una forma constructiva, porque nosotros creemos que la página web tiene un potencial totalmente desaprovechado en el país. Nosotros, a través de esta discusión que se ha dado hoy en forma positiva, creemos que estamos canalizando una herramienta que puede llegar a ser muy importante, no sólo para los ediles, para los profesionales, para los docentes que están en instituciones sociales, para el simple ciudadano, sino que esto que va a quedar en la página web - si así lo decide el Plenario- puede ser un instrumento muy válido, máxime cuando tenemos la posibilidad de acceder en forma gratuita a ese servicio.

Nosotros creemos en la posibilidad de fomentar la página web y de que todos tengan acceso va a ser sumamente importante y enriquecedor para todos. Entonces, si podemos brindar ese servicio desde la Junta a toda la comunidad, nos parece que es fundamental hacerlo.

Lo otro que yo quería agregar, que creo que es el sentir de toda la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, es que este tema no puede ser de una comisión, tiene que ser de la Mesa y de la Junta

Departamental, porque si bien la iniciativa partió de una comisión, creo que trasciende a ella ya que el efecto de la resolución va a ser multiplicador, en general, para todas las comisiones.

Otra cosa que quería decir es que consideramos que, al no tener costo esta página, nosotros podemos brindarla a quienes quieran acceder, dentro de la Junta, a abrir la página. También me parece importante ofrecerla como un servicio. Si se está pensando en un servicio de biblioteca dentro de la Junta, ése sería otro servicio que se podría brindar a la comunidad.

Me parece que las palabras del señor edil Pianzzola han sido ejemplificantes en cuanto a que hay una cantidad de situaciones concretas sobre el deporte, el turismo, el desarrollo – como manifestó el señor edil Bentancor- que es fundamental tenerlas a mano, porque yo, como edila, me he encontrado una cantidad de veces limitada para encontrar información por no saber dónde buscarla. También me ha pasado que, cuando me han llamado de otro departamento para preguntarme alguna cosa en particular, no sé qué decir porque paso todos los días por esos lugares de información y no sé ni qué nombre o dirección tienen.

Creo que si este tema lo decide el Plenario, tendría que ser tomado como algo de la Mesa, de la Junta Departamental en sí.

Yo estoy sumamente satisfecha de que se haya reflexionado en forma constructiva, y me gustaría que esto saliera pronto para que realmente surtiera el efecto multiplicador importante que podría tener para todas las comisiones.

am.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa en uso de la palabra, el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: lo mío será muy breve.

Quiero expresar que me parece absolutamente novedoso que la Junta Departamental se enfrasque en el debate de estos temas, porque muchas veces discutimos o debatimos otros que, si bien son posiciones políticas de la Junta, no son asuntos referentes a una política institucional.

Cuando la señora edila Rita Quevedo, como Presidenta de la Comisión de Higiene, me invitó a esa reunión para que participara, porque venían autoridades del INAME, y me planteó la posibilidad de la utilización de la página para ese tipo de servicio, que era un servicio social, a mí, inmediatamente- por el hecho de la calificación que me hacen algunos amigos con respecto a mi “frondosa imaginación”- me surgió la idea de que fuese una cosa sumamente amplia.

Recuerdo que estaba el señor edil Juan Echegorri y empezamos a intercambiar ideas sobre la cantidad de cosas que se pueden hacer con un servicio para la comunidad. Se puede realizar un servicio social de información; también es importante, como decía el señor edil Pianzzola, que solamente estén ahí las principales cosas que tienen que ver con el deporte de San José, las instituciones y demás datos al respecto que pueden llegar a ser útiles.

Ahora, quiero señalar que todo esto no va a servir de nada si no hay una política de difusión de este sitio web, pues de esta forma los usuarios sabrán qué esas cosas están ahí. Es decir, se come el huevo la gallina, porque la gallina cacarea después de ponerlo. O sea, realiza propaganda por lo que hace y este aspecto también tiene que estar comprendido dentro de lo que es la política institucional: hacer publicidad.

Como decía el señor edil Daniel Bentancor, muchas veces nosotros asistimos a reuniones fuera del departamento, o a las Comisiones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y se destaca públicamente lo que es la Junta Departamental de San José y lo que ha hecho en materia de informática en cuanto a la calidad de ese servicio.

Todos los funcionarios: administrativos, del servicio de taquigrafía y demás, hacen un buen uso en cuanto a la informática, en sus correos internos, en el manejo de ésta. Habrá que probablemente también – y que ya lo está pensando la Comisión de Informática- hacer toda una política de capacitación, en cuanto a que nuestros funcionarios estén preparados, más de lo que están, a los efectos de que ese servicio que se pretende brindar se haga en forma mecánica y automática.

Si hay alguna cosa de la que me enorgullezco es de que estemos en este momento discutiendo estas cosas. ¿Por qué? Porque se está implantando lo que se llama “política institucional de un organismo” que va más allá de cualquier Administración.

Lo que decía hoy el señor edil Pianzzola es cierto; probablemente, una de las mejores cosas que dejemos en este quinquenio, desde el punto de vista de la Junta, como organismo, sea este servicio a la comunidad.

Entonces, yo acompaño la iniciativa, pero digo que para hacerlo lo tenemos que hacer bien. Y si mañana se debe dar una opinión- y probablemente así será- lo hará la Junta Departamental como Cuerpo; porque muchas veces vamos a tener que dar una opinión como organismo con respecto a determinados temas.

Por tanto, a los efectos de que haya una sana competencia desde el punto de vista de la función de cada una de las comisiones, por más que sea una política institucional de la Junta, debe figurar en la página Web un sitio para cada comisión con el servicio que ésta le brinda a la comunidad.

Todo esto, de alguna manera, va a agudizar el ingenio, en una sana competencia, para determinar qué cosas, dentro de sus funciones, cada una de las comisiones puede poner como servicio a la comunidad. Y algunas comisiones pensarán que capaz que no tienen nada para brindar.

Al respecto, voy a poner varios ejemplos. La Comisión de Legislación, por ejemplo, si bien se refiere al tema de la legislación, perfectamente, puede poner al servicio de la comunidad los principales decretos que regulan muchas cosas a nivel del departamento, como puede ser el uso adecuado de las mascotas; un decreto que a veces es difícil poner en práctica. También, se puede poner la legislación del trabajo vigente, o el derecho que tienen determinados sectores de la sociedad.

La Comisión de Presupuesto- y para hacer alharaca en San José- puede poner los principales decretos que tienen que ver, por ejemplo, con el Presupuesto de la Junta Departamental...

Estoy terminando, no quiero violentar el reglamento, ya que estoy en el minuto cero, pero teniendo en cuenta que en los últimos quince minutos me pidieron interrupciones, y al dejar brotar la imaginación...

(Hilaridad)

Lo que quiero decir es que me siento orgulloso de tener en este momento un asesoramiento en lo que tiene que ver en materia de informática. Además, estoy orgulloso con los integrantes de esa Comisión y con la calidad y la inventiva que hasta el momento han tenido en el trabajo. Todo este tipo de cosas va a servir para calificar a la Junta Departamental y para realizar un servicio a la comunidad que redunde en beneficio de la propia comunidad.

Entonces, con el agregado que yo había sugerido, si están de acuerdo los integrantes de la Comisión de Higiene, solicito que este asunto pase a la Comisión de Informática, a los efectos de que asesore a la Mesa para la publicación de este tema. Además, solicito que la versión taquigráfica referente a este asunto y su implementación también se envíe a la respectiva Comisión.

Gracias.

(Ocupa la Presidencia el señor edil Alexis Bonnahón)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe de la Comisión de Higiene. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 9.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, solicitando anuencia al Cuerpo para comenzar a organizar las actividades programadas para el “Día de la Solidaridad”.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: el año pasado se realizó el “Día de la Solidaridad” en el Club San Lorenzo y en la calle se montó un escenario.

Me gustaría, como fue una actividad organizada por la Junta Departamental y la Comisión de Higiene, en particular, que de realizarse actividades similares- y no sé dónde está pensando la Comisión de Higiene hacerla- figure en el escenario o en los lugares donde se realice este evento el Escudo de la Junta Departamental de San José; porque el año pasado no figuraba; estaba el de la Intendencia Municipal; pero no hay duda de que quien organizó esto fue la Junta Departamental de San José; sin embargo, lo que vimos por televisión, o en el propio evento- los que fuimos, en algún momento-, y no lo digo con dolor, pero, sí, con cierta extrañeza, fue que la institución organizadora de este evento no fue resaltada convenientemente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra, para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: quiero manifestar que ya tuvimos una primera reunión para después plantearle a la Junta Departamental este tema.

Al respecto, se está pensando en hacer una actividad en la Plaza de los Treinta y Tres Orientales, para que sea una actividad abierta, tomando el tema de salud, en general, para que distintas instituciones se incorporen al “Día de la Solidaridad”, cada una representando su tema, comprendiendo a los diabéticos, a los que tienen que ver con las actividades cardiovasculares, a la gente que toma presión arterial, etcétera.

Estamos organizando la celebración de ese día y para ello vamos a solicitar la anuencia del Plenario; pero como ya dije se va a realizar una actividad múltiple en cuanto a los temas de salud, convocando también a la gente, para que se informe sobre la “Campaña Nacional del Banco de Órganos y Tejidos”.

Entonces, aprovecho esta oportunidad para decir que será una actividad abierta, que todas aquellas instituciones o grupos que estén trabajando en temas de salud que, por favor, se informen a través de los ediles y esperamos convocar a todos aquellos que tengan interés en participar.

Gracias.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 2014/03 de la Intendencia Municipal, conteniendo proyecto de decreto para designar con el nombre de ‘Tatiana Goldoni’ al circuito aeróbico del Parque Rodó.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero ponemos a consideración el informe y posteriormente el proyecto de decreto.

Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar el proyecto de decreto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
RESUELVE:*

Art.1º)Designar con el nombre de Tatiana Goldoni Iglesias al circuito aeróbico ubicado en el Parque Rodó de la ciudad de San José.

Art.2º)Comuníquese, publíquese, etc..”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto, en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 2º es de orden. Queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto. Pasamos al punto N° 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente al Convenio Colectivo realizado con los funcionarios de la Corporación.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al tercer punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“ Informe elaborado por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 2031/03 de la Intendencia Municipal, aconsejando declarar de interés departamental los festejos conmemorativos del 120º Aniversario de la fundación de Villa Ecilda Paullier.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el informe. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:52)

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

mm